12DA. SESION ORDINARIA

REUNION 031/2016

ORDEN DEL DIA

HCD Morón

Jueves 08 de septiembre de 2016

Honorable Concejo Deliberante de Morón

1816 - 2016 Bicentenario de la Independencia Argentina

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA: 4489 7800 interno 5131 / legalytecnica.hcd@moron.gob.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE MORON
"Las Islas Malvinas, Georgias
y Sandwich del Sur son Argentinas"

hCd | Honorable Concejo Deliberante de Morón | 1816 - 2016 Bicentenario de la Independencia Argentina

Morón, 06 de septiembre de 2016.

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que se ha establecido, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día 08 de septiembre del corriente año a las 16:00 hs., el siguiente Orden del Día:

- APROBACION DE ACTAS
- LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
- DICTAMENES DE COMISION

Saludo a usted atentamente.

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIA CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON

BANCA ABIERTA

ROSA VERONICA CONDE LLEONPAT	DARDO ROCHA 810		PANELES SOLARES

APROBACION DE ACTAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	9° SESION ORDINARIA	28/07/2016
27	10° ORDINARIA	11/08/16

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISION
77700	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Versiones Taquigraficas mes de Junio 2016	Secretaria H.C.D.
77701	Sernini María Angélica	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida Nº 1084	Desarrollo Social y Hacienda
77702	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos designar ciudadano ilustre a Monseñor Raúl Roberto Trotz	Legislación
77703	Prieto Marcelo Oscar	Habilitacion Comercial	Obras - Desarrollo Local y Legilación
77704	Quiroga Juan Carlos	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77705	Secretaria de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Eximición Iglesia Fundación Mayordomos Cristianos Partida 20085	Desarrollo Social y Hacienda
77706	Bloque Frente para la Victoria Cjales. Spina y Sabbatella	Proyectos expresar enérgico repudio frente a los hechos producidos en el Centro de Atención	Salud y Legislación
77707	Ulariaga Caraballo Carmen Clelia	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77708	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Cristina Ibarra	Desarchivo expediente Nº 63008/06 H.C.D.	Desarrollo Social y Legislación
77709	Dirección de Decreto Despacho Digesto y Boletín Oficial	Solicita	Obras, Desarrollo local y Legislación
77710	Cjales. Bloques Cambiemos y Frente Renovador PJ	Declaración de Interés Municipal la participación en el cierre del Torneo Anual de la Lipac, en Dolores Pcia. de Buenos Aires	Educación y Legislación
77711	Cjales. Bloques Cambiemos y Frente Renovador PJ	Declarar de Interés Deliberativo la participación en el cierre del Torneo Anual de la Lipac, en Dolores Pcia. de Buenos Aires	Educación y Legislación
77712	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Extraordinaria el día 26 de agosto de 2016	Legislación
77713	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Ordinaria el 25 de agosto de 2016	Legislación
77714	Cjales. Bloque Frente Renovador PJ	Proyecto creáse la "Dirección de Seguimiento de Precios y Cálculo del Indice de Precios al Consumidor Morón" (IPCM)	Servicios Públicos y Legislación
77715	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo la celebración de las "Bodas de Oro" de la Parroquia Sagrada	Legislación
77716	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Legítimo Abono Agente Carrizo Claudia Inés.	Hacienda y Legislación
77717	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos expresar preocupación por los hechos acaecidos el día 22 de agosto en el CENS 454 -	Derechos Humanos y Legislación
77718	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal la IX Prueba Atlética "Por la Memoria, la Verdad y la Justicia"	Derechos Humanos, Educación y Legislación
77719	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo la IX Prueba Atlética "Por la Memoria, la Verdad y la Justicia"	Derechos Humanos, Educación y Legislación
77720	Nieva María Elena	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77721	Gaer Marta Susana	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida Nº 240136	Desarrollo Social y Hacienda
77722	Pinardi Carlos Alberto Manuel	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida Nº 27654	Desarrollo Social y Hacienda

EXPTE N°	PRESENTADO POR	TEMA	COMISION
77723	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de carpeta asfáltica en la calle Constituyentes entre las calles Azcuénaga y	Obras
77724	Gallegos Sergia Jacinta	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77725	Vecinos del Barrio 20 de Junio de Morón Sur	Solicitud ref.: usina asfáltica y planta de hormigón elaborado	Salud, Politicas Ambientales y Legislación
77726	Namaka Olga Beatriz	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 511847	Desarrollo Social y Hacienda
77727	Gobetto Juan Alberto	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 194415	Desarrollo Social y Hacienda
77728	Taxistas Estación El Palomar	Solicitud proponen como posible parada de taxi el tramo de la calle Marconi e Itacambú	Tránsito y Legislación
77729	Peralta Federico Nahuel	Solicitud Habilitación Comercial	Obras, Desarrollo local y Legislación
77730	Roldan Eugenia	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77731	Amaya Elida Carmén	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 78808	Desarrollo Social y Hacienda
77732	Romero Ada Beatríz	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77733	Alvarez Paulino Benito	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 42292	Desarrollo Social y Hacienda
77734	Liborio Damian Ariel Adolfo y Fernando Osvaldo	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legilación
77735	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos expresar preocupación ante la falta de mecanismos de participación efectiva para	Servicios Públicos y Legislación
77736	Albis Cleto Cayetano	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 207155	Desarrollo Social y Hacienda
77737	Heraldplast S.R.L.	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legilación
77738	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Liquidación de Sueldos Personal H.C.D. Mes de Agosto de 2016	Secretaria H.C.D.
77739	Club Pampero	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 49609	Desarrollo Social y Hacienda
77740	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo el "I Congreso de Psicologia de la U.M.. El Rol del Psicólogo en los	Salud y Legislación
77741	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal el "I Congreso de Psicologia de la U.M.. El Rol del Psicólogo en	Salud y Legislación
77742	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos créase el Consejo Asesor del Fondo de Fortalecimiento Institucional, creado por Ordenanza N° 17494/16	Desarrollo Local - Hacienda y Legislación
77743	Pajin Lilda Crsitina	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77744	Sosa Julio Cesar	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 127577	Desarrollo Social y Hacienda
77745	Cubilla Nelida Salustiana	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida N° 102410	Desarrollo Social y Hacienda
77746	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Especial el día 02 de septiembre de 2016	Legislación
77747	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Laviuzza	Proyectos trabajos de bacheo en la intersección de las calles Santa María y Belgrano - Morón	Obras
77748	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Laviuzza	Proyectos trabajos de bacheo en la intersección de las calles Dr. Monte y Castaño - Morón	Obras

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISION
77749	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Laviuzza	Proyectos trabajos de bacheo en la calle Yatay entre las calles Alte. Brown y Buen Viaje - Morón	Obras
77750	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Laviuzza	Proyectos informe ref.: construcción en la calle Torquinst entre Josefina B. de Marquez y el predio de la VII Brigada	Obras
77751	Zeniquel Juana Beatriz	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77752	Zeniquel Juana Beatriz	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77753	Wirth Mónica Elizabeth	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida Nº 21201	Desarrollo Social y Hacienda
77754	Correa Raimundo	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida Nº 69853	Desarrollo Social y Hacienda
77755	Kilduff Adelma Vilma	Condonación de pago deuda Tasa por Servicios Generales partida Nº 522480	Desarrollo Social y Hacienda
77756	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Solucionar el problema de los nomencladores ubicados en la calle Balcarce esquina Los Olivos, lado impar - Morón	Tránsito
77757	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Trabajos de carpeta asfaltica en la calle Alem entre las calles Azcuenaga y Cabildo	Obras
77758	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Trabajos de bacheo en la intersección de República del Uruguay y Brown - Morón	Obras
77759	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Solucionar el problema de los nomencladores ubicados en la calle Montes esquina Los Olivos, lado impar - Morón	Tránsito
77760	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Destinar como Ciudadano Ilustre al Sr. Cristian "Serpiente" Bosch	Legislación
77761	Quiroga Juan Carlos	Condonacion de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda

DESARROLLO SOCIAL –

HACIENDA Y FINANZAS -

DICTAMEN: 001

Cde. Expte. N° 75337/15 H.C.D.
4079-11394/15 D.E.

PRESENTADO POR : D´ANGELO NELIDA HILDA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Nélida Hilda D´Angelo, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 18, Tablón S-113, N° de Orden 0/111.328, en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años, 1° Renovación año 2014, 2° Renovación año 2015, Exhumación, Lavado, Traslado y Arrendamiento por un año de Nicho.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 002

Cde. Expte. N° 75339/15 H.C.D.
4079-11395/15 D.E.

PRESENTADO POR : CORDOBA NELIDA ESTER

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Nélida Ester Córdoba, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 9, Tablón S-98 bis, N° de Orden 0/107.953, en concepto de 3° Renovación año 2014, Inhumación a Tierra por 5 años y Exhumación.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 003

Cde. Expte. N° 75396/15 H.C.D.
4079-11837/15 D.E.

PRESENTADO POR : ANCHAVA FAUSTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Faustina Anchava, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 66, Tablón S-66, N° de Orden 0/116.517, en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 004

Cde. Expte. N° 77003/16 H.C.D.
4079-13463/16 D.E.

PRESENTADO POR : NIEVA RAMON VICTOR HUGO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Ramón Víctor Hugo Nieva, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 61, Tablón S-78, N° de Orden 0/117.521, en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 005

Cde. Expte. N° 75602/15 H.C.D.
4079-13457/15 D.E.

PRESENTADO POR : GUARAZ ARTURO LUCIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Arturo Lucio Guaraz, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 126, Galeria N° 2, Fila N° 2 Partida N° 13067 por los saldos pendientes o montos totales del año 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase al Sr. Arturo Lucio Guraraz del pago de la Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondientes al Nicho/Ataúd N° 126, Galeria N° 2, Fila N° 2, Partida N° 13067 por el año 2016 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 006

Cde. Expte. N° 75644/15 H.C.D.
4079-13684/15 D.E.

PRESENTADO POR : LUQUE ETCHEVERRIA AGUEDA ELENA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Agueda Elena Luque Etcheverría, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 15, Tablón S-68, Orden N° 0/116511, en concepto de inhumación a tierra por 5 años. (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 007

Cde. Expte. N° 76116/15 H.C.D.
4079-17222/15 D.E.

PRESENTADO POR : CATUBE YOLANDA ANGELICA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Yolanda Angélica Catube, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 42, Galeria N° 4, Fila N° 4, Partida N° 15731correspondiente a los saldos pendientes o montos totales por los años 2013 (1° prórroga), 2014 (2° prórroga), 2015 (3° prórroga) y la reducción a tierra por 5 años (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 008

Cde. Expte. N° 75781/15 H.C.D.
4079-14803/15 D.E.

PRESENTADO POR : CORDOBA AMERICA ARGENTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. América Argentina Córdoba, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1401, Galería N° 6, Cuerpo 1, Fila N° 1, Partida N° 6676 por los saldos pendientes o montos totales o compromisos de pago de los años 2013 (1° Prórroga), 2014 (2° Prórroga), 2015 (3° Prórroga) y CO3-7007-CO3 - 14561 y reducción a tierra por 5 años (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 009

Cde. Expte. N° 75738/15 H.C.D.
4079-14567/15 D.E.

PRESENTADO POR : SOMBRA ANGEL HORACIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Cóndonese al Sr. Angel Horacio Sombra la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspodiente a la Sepultura N° 53, Tablón S-71, Orden N° 0/116702 en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuniquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 010

Cde. Expte. N° 76060/15 H.C.D.
4079-17093/15 D.E.

PRESENTADO POR : RODRIGUEZ ALICIA MABEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Alicia Mabel Rodriguez, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 2217, Galería N° 9, Fila N° 2, Partida N° 21210 correspondiente a los compromisos de pago N° CO3-15837 y N° CO3-11110 y por el año 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Alicia Mabel Rodriguez del pago de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 2217, Galería N° 9, Fila N° 2, Partida N° 21210 por el año 2016 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 011

Cde. Expte. N° 76053/15 H.C.D.
4079-16936/15 D.E.

PRESENTADO POR : BAIGORRIA NORMA CASILDA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Norma Casilda Baigorria, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 466 Galería N° 2, Fila N° 2, Partida N° 13407 (9797) por los saldos pendientes o montos totales de los años 2009 al año 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Norma Casilda Baigorria del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 466, Galeria N° 2, Fila N° 2, Partida N° 13407 (9797) por el año 2016 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°:En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 012

Cde. Expte. N° 76123/15 H.C.D.
4079-17493/15 D.E.

PRESENTADO POR : CARDOZO ANTONIA FLORENCIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Antonia Florencia Cardozo la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 27, Tablón N° S-205, Orden N° 0/117035 en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuniquese al Departamento Ejecutivo.-

DICTAMEN: 013

Cde. Expte. N° 76133/15 H.C.D.
4079-17489/15 D.E.

PRESENTADO POR : FUNES NORMA RAQUEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Norma Raquel Funes la deuda de la Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1089, Galería N° 3, Fila N° 4, Partida N° 14750 por los saldos pendientes o montos totales del año 2015. (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Norma Raquel Funes del pago de la Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1089, Galería N° 3, Fila N° 4, Partida N° 14750 por el año 2016 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 014

Cde. Expte. N° 76043/15 H.C.D.
4079-16930/15 D.E.

PRESENTADO POR : RICARDO SILVANA PATRICIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Silvana Patricia Ricardo la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 2683, Galería N° 6, Cuerpo III, Fila N° 4, Partida N° 9444 por los saldos pendientes o montos totales de los años 2014 y 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Silvana Patricia Ricardo del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 2683, Galería N° 6, Cuerpo III, Fila N° 4, Partida N° 9444 por el año 2016 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 015

Cde. Expte. N° 76090/15 H.C.D.
4079-17220/15 D.E.

PRESENTADO POR : MAYORKI ELISA CRISTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Elisa Cristina Mayorki la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 14, Tablón N° B-60, Orden N° 0/107752 por el año 2014 (3° Renovación) y por el Lavado, Traslado, Exhumación y arrendamiento de Nicho por un año.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 016

Cde. Expte. N° 76076/15 H.C.D.
4079-17097/15 D.E.

PRESENTADO POR : WESTON EDITH GLADYS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Edith Gladys Weston la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 42, Tablón N° S-72, Orden N° 0/111245 en concepto de inhumación a tierra por 5 años por los años 2014 (1° Renovación) y 2015 (2° Renovación). (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Gladys Edith Weston del pago de la Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 42, Tablón S-72, Orden N° 0/111245 por el año 2016. (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 017

Cde. Expte. N° 76049/15 H.C.D.
4079-16938/15 D.E.

PRESENTADO POR : SILVA FRANCISCO JOAQUIN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr Francisco Joaquín Silva la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 16, Tablón N° S-301, Orden N° 0/109503 en concepto de inhumación en tierra por 5 años, y por los años 2012 (1° Renovación), 2013 (2° Renovación), 2014 (3° Renovación) y por el 2015 (4° Renovación).

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 018

Cde. Expte. N° 76081/15 H.C.D.
4079-17100/15 D.E.

PRESENTADO POR : MAYORKI ELISA CRISTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Elisa Cristina Mayorki la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 2168, Galería N° 6, Cuerpo III, Fila N° 2, Partida N° 8920 por los saldos pendientes o montos totales de los años 2014 y 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Elisa Cristina Mayorki del pago en concepto de tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 2168, Galería N° 6, Cuerpo III, Fila N° 2, Partida N° 8920 por el año 2016. (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 019

Cde. Expte. N° 76080/15 H.C.D.
4079-17101/15 D.E.

PRESENTADO POR : MAYORKI ELISA CRISTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Elisa Cristina Mayorki la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 6258, Galería N° 6, Cuerpo III, Fila N° 2, Partida N° 4346 por los saldos pendientes o montos totales por los años 2014 y 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Elisa Cristina Mayorki del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 6258, Galería N° 6, Cuerpo III, Fila N° 2, Partida N° 4346 por el año 2016. (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 020

Cde. Expte. N° 75493/15 H.C.D.
4079-12710/15 D.E.

PRESENTADO POR : CENDRA AURORA DEL CARMEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Partida N° 84.286, el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Partida N° 84.286, el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2016 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 021

Cde. Expte. N° 75223/15 H.C.D.
4079-10966/15 D.E.

PRESENTADO POR : AGÜERO CARLOS ENRIQUE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Partida N° 151.027, el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Partida N° 151.027, el 100% (cien por ciento) delpago en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2016 (Conforme las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 022

Cde. Expte. N° 75573/15 H.C.D.
4079-13256/15 D.E.

PRESENTADO POR : RUBIO MARIA ELENA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Cóndonese a la Sra. María Elena Rubio, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/ataúd N° 511, Galería 6, II Cuerpo, Fila 3°, Partida N° 4.005, por los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones Art. 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. María Elena Rubio, del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/ataúd N° 511, Galería 6, II Cuerpo, Fila 3°, Partida N° 4.005, por el año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones Art. 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 023

Cde. Expte. N° 75434/15 H.C.D.
4079-12122/15 D.E.

PRESENTADO POR : GHIGO NIDIA JOSEFA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Partida N° 36.344, el 33,33% (treinta y tres con treinta y tres por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Partida N° 36.344, el 33,33% (treinta y tres con treinta y tres por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 024

Cde. Expte. N° 75918/15 H.C.D.
4079-15949/15 D.E.

PRESENTADO POR : PAGANO STELLA MARIS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Partida N° 19.489, el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes de los años 1991, 1992, 1993, 1994, 2004, 2005, 2009 y 2015, y por los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2008.(Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 025

Cde. Expte. N° 76048/15 H.C.D.
4079-16939/15 D.E.

PRESENTADO POR : BARRIONUEVO MARIA CRISTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Partida N° 178.280, el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los años 2002 a 2015.(Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76ª Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: Exímase a la Partida N° 178.280, el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, por el año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 026

Cde. Expte. N° 75346/15 H.C.D.
4079-11596/15 D.E.

PRESENTADO POR : CAÑA ESTER DEL CARMEN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75346/15 H.C.D.- 4079-11596/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar la encuesta social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 027

Cde. Expte. N° 75482/15 H.C.D.
4079-12496/15 D.E.

PRESENTADO POR : VILLANUEVA MARIA NOEMI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75482/15 H.C.D.- 4079-12496/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar la encuesta social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 028

Cde. Expte. N° 75509/15 H.C.D.
4079-12702/15 D.E.

PRESENTADO POR : ANTA ALICIA MIRTA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75509/15 H.C.D.- 4079-12702/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar la encuesta social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 029

Cde. Expte. N° 75702/15 H.C.D.
4079-14315/15 D.E.

PRESENTADO POR : BORDON XOANA DE LOS ANGELES

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75702/15 H.C.D.- 4079-14315/15 D.E. para que, a través de la Dirección Acción Social, actualice el informe socio-económico de la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 030

Cde. Expte. N° 75408/15 H.C.D.
4079-11967/15 D.E.

PRESENTADO POR : GALLIOLI JUANA ROSA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75408/15 H.C.D.- 4079-11967/15 D.E. para que, a través de la Dirección Acción Social actualice el informe socio-económico de la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 031

Cde. Expte. N° 72986/13 H.C.D.
4079-13692/13 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 72986/13 H.C.D.- 4079-13692/13-0 D.E. para que, a través de las áreas competentes, proceda a su archivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DESARROLLO SOCIAL –

HACIENDA Y FINANZAS –

LEGISLACION GENERAL -

DICTAMEN: 032

Cde. Expte. N° 66358/08 H.C.D.
4079-16820/08-0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION PARA LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Téngase por cumplidos los requisitos que establece la Ordenanza N° 9919/2007, a efectos de que el Departamento Ejecutivo transfiera la Titularidad del Boleto de Compra-Venta que oportunamente se suscribió con la Sra. María Graciela Quiroga, D.N.I. N° 11.993.306 - fallecida - referente al inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección J, Manzana 333b, Parcela 15a.

Artículo 2°: Reconócese el Derecho a ocupar el lugar de la causante a su esposo e hijos: el Sr. Eduardo Soler Froilan D.N.I. N° 12.532.215, el Sr. Eduardo Maximiliano Soler D.N.I. N° 31.722.418 y la Sra. Carolina Elizabeth Soler D.N.I. N° 35.359.890, en calidad de herederos forzosos convivientes.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 033

Cde. Expte. N° 69465/10 H.C.D.
4079-20758/10 D.E.

PRESENTADO POR : UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 69465/10 H.C.D. - 4079-20758/10 D.E. para que a través de las áreas competentes, informe sobre el cumplimiento de los fallos del Juzgado de Faltas N° 3 en las causas: 187497/50137 E109 y 188726/49865 E109 correspondiente a la Unión de Cultura Física Homenetmen y 187498/50139 E109 correspondiente a AMX Argentina S.A..

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

TRANSITO Y TRANSPORTE -

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO-

SERVICIOS PUBLICOS -

DICTAMEN: 034

Cde. Expte. N° 77441/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : S.B. N° 4 Y ESCUELA DE EDUCACION MEDIA N° 23

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77441/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, cumplimente lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

DICTAMEN: 035

Cde. Expte. N° 77543/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77543/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 036

Cde. Expte. N° 77545/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77545/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 037

Cde. Expte. N° 77546/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77546/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 038

Cde. Expte. N° 77547/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77547/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 039

Cde. Expte. N° 77548/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77548/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 040

Cde. Expte. N° 77591/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77591/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 041

Cde. Expte. N° 77599/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77599/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 042

Cde. Expte. N° 77614/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77614/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 043

Cde. Expte. N° 77573/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. CRISTINA IBARRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77573/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 044

Cde. Expte. N° 77589/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77589/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 045

Cde. Expte. N° 77590/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77590/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 046

Cde. Expte. N° 77592/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77592/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 047

Cde. Expte. N° 77601/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77601/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 048

Cde. Expte. N° 77603/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77603/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

DESARROLLO LOCAL, ECONOMIA SOCIAL, EMPLEO E INTEGRACIÓN REGIONAL –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 049

Cde. Expte. N° 73625/13 H.C.D.
4079-18797/13 D.E.

PRESENTADO POR : ROSSI ERNESTO JULIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar al "Consorcio de Copropietarios Martín Irigoyen 642" la habilitación de un ascensor con destino multifamiliar ubicado en el inmueble de la calle Martín Irigoyen N° 642 de la localidad de Castelar, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Manz. 62, Parc. 22, con infracción a los artículos 1°, 3° Inciso e y 8° punto 1 de la Ordenanza N° 12439/10, según constancias obrantes en el expediente N° 73625/13 H.C.D, - 4079 -18797/13 D.E. y la Audiencia Pública celebrada el día 16 de Diciembre de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Habilitación del Ascensor y al pago de las tasas correspondientes dentro de los 60 (sesenta) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 050

Cde. Expte. N° 75478/15 H.C.D.
4079-12402/15 D.E.

PRESENTADO POR : FERNANDEZ PABLO DAVID

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar al Sr. Pablo David Fernández D.N.I. N° 11.492.746 el Uso de Suelo para el rubro "Estación de Servicio Dual", a desarrollarse en la propiedad sita en la calle Córdoba N° 393 de la Ciudad de Morón, cuyos datos catastrales son: Circ I, Secc. C, Manz. 227, Parc. 3B, con infracción al artículo 3.2.2.0, Grilla General de Usos y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Morón y el artículo 4° de la Ordenanza N° 14036/92, según constancias obrantes en el Expte. N° 75478/15 H.C.D. - 4079-12402/15 D.E., y la Audiencia Pública celebrada el día 17 de Diciembre de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Habilitación Comercial y al pago de las tasas correspondientes dentro de los 60 (sesenta) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación, como asimismo, la autorización correspondiente de la empresa Gas Natural Ban. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 51

Cde. Expte. N° 67488/09 H.C.D.
4079-15866/09 D.E.

PRESENTADO POR : SR. CABALLINI, VICTOR - U.T.N. FACULTAD REG. HAEDO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 67488/09 H.C.D. - 4079-15866/09 D.E. para que, a través de las áreas competentes, proceda a inspeccionar el lugar, según informe de fs. 94. Cumplido, vuelva a este H.Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

EDUCACION, CULTURA, DEPORTES, RECREACION Y COMUNICACION –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 052

Cde. Expte. N° 76172/15 H.C.D.
4079-18650/15 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76172/15 H.C.D. - 4079-18650/15 D.E. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones con respecto a tareas de bacheo. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 053

Cde. Expte. N° 76676/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76676/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 054

Cde. Expte. N° 76684/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76684/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 055

Cde. Expte. N° 76685/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76685/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 056

Cde. Expte. N° 76686/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76686/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 057

Cde. Expte. N° 76671/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76671/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 058

Cde. Expte. N° 76688/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76688/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 059

Cde. Expte. N° 76691/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76691/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs.1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 060

Cde. Expte. N° 76692/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76692/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 061

Cde. Expte. N° 76693/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76693/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 062

Cde. Expte. N° 76694/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76694/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 063

Cde. Expte. N° 76695/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76695/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 064

Cde. Expte. N° 76697/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76697/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 065

Cde. Expte. N° 76705/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76705/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 066

Cde. Expte. N° 76706/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76706/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 067

Cde. Expte. N° 76710/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76710/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 068

Cde. Expte. N° 76711/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76711/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 069

Cde. Expte. N° 76712/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76712/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 070

Cde. Expte. N° 76713/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76713/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 071

Cde. Expte. N° 76714/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76714/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 072

Cde. Expte. N° 76715/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76715/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 073

Cde. Expte. N° 76723/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76723/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 074

Cde. Expte. N° 76730/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76730/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 075

Cde. Expte. N° 76738/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76738/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 076

Cde. Expte. N° 76739/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76739/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 077

Cde. Expte. N° 76740/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76740/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 078

Cde. Expte. N° 76741/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76741/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 079

Cde. Expte. N° 76742/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76742/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 080

Cde. Expte. N° 76743/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76743/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 081

Cde. Expte. N° 76744/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76744/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 082

Cde. Expte. N° 76745/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76745/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 083

Cde. Expte. N° 76746/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76746/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 084

Cde. Expte. N° 76753/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76753/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 085

Cde. Expte. N° 76754/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76754/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 086

Cde. Expte. N° 76755/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76755/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 087

Cde. Expte. N° 76756/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76756/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 088

Cde. Expte. N° 76757/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76757/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 089

Cde. Expte. N° 76758/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76758/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 090

Cde. Expte. N° 76759/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76759/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 091

Cde. Expte. N° 76760/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76760/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 092

Cde. Expte. N° 76761/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76761/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs.1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 093

Cde. Expte. N° 76763/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. CRISTINA IBARRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76763/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 094

Cde. Expte. N° 76764/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. CRISTINA IBARRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76764/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 095

Cde. Expte. N° 76765/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. CRISTINA IBARRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76765/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 096

Cde. Expte. N° 76767/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76767/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 097

Cde. Expte. N° 76768/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76768/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 098

Cde. Expte. N° 76769/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76769/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 099

Cde. Expte. N° 76770/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76770/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 100

Cde. Expte. N° 76773/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76773/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 101

Cde. Expte. N° 76774/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76774/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 102

Cde. Expte. N° 76775/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76775/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 103

Cde. Expte. N° 76779/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76779/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 104

Cde. Expte. N° 76785/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76785/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 105

Cde. Expte. N° 76786/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76786/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 106

Cde. Expte. N° 76789/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76789/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 107

Cde. Expte. N° 76790/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76790/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 108

Cde. Expte. N° 76793/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76793/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 109

Cde. Expte. N° 76812/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76812/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 110

Cde. Expte. N° 76813/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76813/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 111

Cde. Expte. N° 76816/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76816/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 112

Cde. Expte. N° 76817/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76817/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 113

Cde. Expte. N° 76818/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76818/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 114

Cde. Expte. N° 76821/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76821/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 115

Cde. Expte. N° 76822/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76822/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 116

Cde. Expte. N° 76823/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76823/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 117

Cde. Expte. N° 76824/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76824/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 118

Cde. Exptc. N° 76831/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76831/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 119

Cde. Expte. N° 76832/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76832/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 120

Cde. Expte. N° 76836/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76836/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 121

Cde. Expte. N° 76837/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76837/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 122

Cde. Expte. N° 76838/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76838/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

EDUCACION, CULTURA, DEPORTES, RECREACION Y COMUNICACION –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 123

Cde. Expte. N° 76458/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : GUIDOBONO ESTEBAN ANDRES

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76458/16 H.C.D. para que a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 3 a 6 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

POLITICAS AMBIENTALES –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 124

Cde. Expte. N° 75993/15 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE U.C.R. CJAL. MARCELO JOAQUIM

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75993/15 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la fatibilidad de lo peticionado a fs. 1/3 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE

DICTAMEN: 125

Cde. Expte. N° 73505/13 H.C.D.
4079-14965/14 D.E.

PRESENTADO POR : VIUDEZ ADRIAN ALBERTO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese al Sr. Adrián Alberto Viudez, D.N.I N° 16.751.315, titular de la Licencia de Automóvil de Alquiler con Taxímetro N° 241 con parada en Haedo Norte, una prórroga hasta el 17 de mayo de 2017 para el cambio de material rodante afectado al servicio.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y CONSUMIDOR –

DICTAMEN: 126

Cde. Expte. N° 77602/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77602/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 127

Cde. Expte. N° 77604/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77604/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 128

Cde. Expte. N° 77605/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77605/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 129

Cde. Expte. N° 77642/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77642/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE –

LEGISLACION GENERAL –

DICTAMEN: 130

Cde. Expte. N° 76585/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76585/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1/4 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 131

Cde. Expte. N° 76687/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76687/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 132

Cde. Expte. N° 76776/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76776/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, realice un informe actualizado de lo solicitado a fs. 1/3 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALUD–

LEGISLACIÓN GENERAL

DICTAMEN: 133

Cde. Expte. N° 77005/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77005/16 H.C.D. para que a través de las áreas competentes, analice lo solicitado en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN Y COMUNICACIÓN –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 134

Cde. Expte. N° 77383/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal El Curso de Técnico Municipal de Tenis y Los Centros Deportivos Municipales que fomentan el proyecto "Tenis en los Barrios" los cuales se desarrollarán durante el corriente año.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 135

Cde. Expte. N° 77384/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal la Liga Municipal de Fútbol Infantil y la Liga Municipal de Futsal para adolescentes, el curso Técnico Municipal de Fútbol y las Clínicas de Perfeccionamiento y Actualización orientadas a la Formación de Futbolistas Infanto-Juveniles.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 136

Cde. Expte. N° 76022/15 H.C.D.
4079-17767/15 D.E.

PRESENTADO POR : AMAR ADRIANA ISABEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76022/15 H.C.D. - 4079-17767/15 D.E., para que a través de las áreas correspondientes, proceda a llevar a cabo en las dependencias del Museo Histórico y de Artes de Morón, la exposición de material relacionado al Rock del Oeste, en fecha a determinar durante el transcurso del año 2017.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 137

Cde. Expte. N° 77566/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Repudiámos enérgicamente a los grupos violentos que el día 28 de julio en las calles céntricas de Morón, buscaron extorsionar al gobierno municipal para que modifique la decisión de terminar con la venta ilegal y recuperar el espacio público para los vecinos.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO POR LAS DISTINTAS COMISIONES:

DICTAMEN Nº 138

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los expedientes que se detallan a continuación:

37468/96	**70464/11**	**75224/15**	**75586/15**
37750/96	**70948/11**	**75257/15**	**75606/15**
37829/96	**71830/12**	**75291/15**	**75616/15**
37897/96	**71843/12**	**75314/15**	**75620/15**
37964/96	**72021/12**	**75322/15**	**75662/15**
38066/96	**72093/12**	**75332/15**	**75691/15**
38192/96	**72114/12**	**75352/15**	**75812/15**
44965/00	**73015/13**	**75354/15**	**75825/15**
47703/00	**73934/14**	**75376/15**	**75851/15**
58341/04	**74111/14**	**75391/15**	**75881/15**
59262/04	**74403/14**	**75397/15**	**75906/15**
59569/05	**74415/14**	**75412/15**	**76006/16**
60543/05	**74539/14**	**75438/15**	**76128/15**
60617/05	**74791/14**	**75440/15**	**76129/15**
61057/05	**74799/14**	**75457/15**	**76130/15**
61667/06	**74913/14**	**75500/15**	**76720/16**
61803/06	**74983/14**	**75502/15**	**76781/16**
67542/09	**74984/14**	**75505/15**	**77264/16**
67898/09	**75025/14**	**75506/15**	**77358/16**
68504/10	**75045/14**	**75518/15**	
68785/10	**75076/14**	**75548/15**	

Artículo 2º: Comuníquese.

EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

ORD.	EXPTE. Nº	CARATULA	OBSERVACIONES

HOMENAJES

ORADOR	TEMA